

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
CONFECCIONES METRO Y DISEÑOS DRESMAKING S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía ubicadas en Huancavilca 523 y Cacique Alvarez Edf. Diana 1er. Piso, provincia del Guayas, siendo las 12:00 horas, se reúne el ciento por ciento (100%) de los accionistas de **CONFECCIONES METRO Y DISEÑOS DRESMAKING S.A.**, con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Por resolución de la Junta General de Accionistas, preside la reunión el señor Camilo Saman Salem y actúa como Secretario Ad-hoc, la señora VERONICA ANDRADE MANTILLA.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. El Presidente declara instalada la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si acepta la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la compañía del ejercicio fiscal 2016.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.-

Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la compañía del ejercicio fiscal 2016.

El Presidente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016, presentado por el Director General de la Compañía. Una vez leído los informes referidos, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Luego de varias deliberaciones los accionistas por unanimidad deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal de 2016, con la abstención de los Administradores como es de Ley.

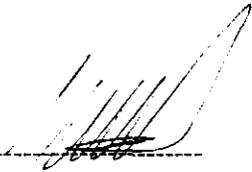
No habiendo otro asunto que tratar, a las 14:00 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe del Director General

- Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2016.
- Una copia del Acta de Junta.

A las 14:30 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los accionistas citados al inicio. El Secretario da lectura a la presenta Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.



ING. CAMILO SAMAN SALEM
DIRECTOR GENERAL



VERONICA ANDRADE
SECRETARIO